

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de octubre de 1989.-

Visto el presente expediente relacionado con la obra "Provisión e Instalación Central Telefónica, Aparatos y Red de Distribución en Edificios Lavalle 1212/20 y Guido 1577"; y

Considerando:

Que en estas actuaciones se acompaña -para su aprobación- el "Acta de Iniciación" de los referidos trabajos, suscripta por la firma adjudicataria y el representante de este Tribunal.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs. 1/2,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el "Acta de Iniciación" de los trabajos de referencia, que en original y tres (3) copias obra a fs. 4/7 de las presentes actuaciones, suscripta por el Arq. Juan José Bialek Salas en representación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por el Ing. Ricardo A. Vallone, en su carácter de representante de la firma "SADETEL S.A.".-

2º) Regístrese y devuélvase a la Subdirección General de Arquitectura y Servicios, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI